



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 137 -2023-MDLM

La Molina, 31 MAR. 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; la Resolución de Gerencia Municipal N°115-2023-MDLM-GM, de fecha 07 de marzo del 2023, mediante la cual se designa a la señora **NENCY VIRRUETA JIMÉNEZ**, en el cargo de **SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO**, de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N°30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, de fecha 01 de enero del 2023, se delegó a la Gerencia Municipal la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°115-2023-MDLM-GM, de fecha 07 de marzo del 2023, se designó a la señora **NENCY VIRRUETA JIMÉNEZ**, en el cargo de **SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO**, de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, correspondería dar por concluida la designación de la señora **NENCY VIRRUETA JIMÉNEZ**, en el cargo de **SUBGERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO**, de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 01 de abril del 2023, la designación efectuada a la señora **NENCY VIRRUETA JIMÉNEZ**, en el cargo de **SUBGERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO**, de la Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesta





mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 115-2023-MDLM-GM, dándose las gracias a la misma por los servicios prestados.

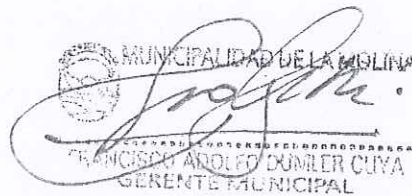
ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, esta última en su condición de unidad de organización encargada de ejecutar la política de recursos humanos de la entidad que comprende, entre otras, la gestión de todos los subsistemas y procesos correspondientes del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a la señora **NENCY VIRRUETA JIMÉNEZ**.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
FRANCISCO ADOLF O DUMLER CUYA
GERENTE MUNICIPAL